


## **Comisión Nacional de Sanidad y Bienestar de los Porcinos – Acta N°197**

### *Agenda de la reunión:*

- 1.** DCEA : Estado de situación importación de genética porcina
  - a) Proyecto de resolución que establece las condiciones sanitarias para el traslado de cerdos importados.
  - b) Proyecto de actualización de controles postingreso en Argentina de cerdos importados.
  - c) Negociaciones Sanitarias para la restitución de importaciones de cerdos desde Brasil y con Francia para la apertura de mercado de cerdos y semen porcino.
  - d) Proyecto de construcción de una estación cuarentenaria oficial en el Aeropuerto de Ezeiza.
  
- 2.** Plan de Contingencia PPA: Consulta pública
- 3.** Vigilancia activa PPC y PRRS 2022: Estado de avance.
- 4.** Asociación Público-Privada:
  - a. Actividades de vigilancia epidemiológica y prevención de enfermedades en CR Cor-Mis.
  - b. Jornadas de Actualización para Veterinarios Acreditados (Chivilcoy y Santa Fe).

<b>Logística</b>	
Fecha y hora	07-09-2022
Lugar	Webex Porcinos
Convoca	Programa Enfermedades de los Porcinos - DPyESA
Documenta	Programa Enfermedades de los Porcinos - DPyESA
<b>Participantes</b>	
	
Alejandro Pérez	Programa Enfermedades de los Porcinos
Natalia Perrone	Programa Enfermedades de los Porcinos
Laura Gimenez	Senasa-DCEA
Mariela Monterubbianesi	Senasa-DCEA

Mariano Bacci	Coordinación General DPyESA
Astigarraga Marcelo	Senasa – CR Santa Fe
Fabrizio Chaar Letourneau	Senasa-CAF
Anibal Chrambero	Federación Agraria Argentina
Ramiro Llamas	GITEP
Rubén Fernández	UNICA
Lamelas Karina	MAGyP
Agostina Mandolesi	MAGyP
Javier Rizzi	Ministerio de Desarrollo Agrario
Juan Uccelli	AAPP
Javier Capuccio	INTA
Fernando Bessone	INTA
Natalia Aznar	INTA
Fernando Cane	FEVA
Luciana Coca	Ministerio de Agricultura y Ganadería, Córdoba
Pablo Santa María	SRA
Héctor Ramón Sanguinetti	Asesor externo
Melisa Fossaroli	Instituto de Porcinotecnia
Alberto Armocida	Universidad Nacional de La Plata
Gabriel Di Cola	Universidad Nacional de Río Cuarto
Silvana Brizuela	AFIC

### Síntesis de temas tratados

La DCEA brindó una actualización sobre los temas referidos a importación de genética porcina que se están trabajando activamente desde enero de 2022.

#### Traslado de cerdos importados

Se informó que el día de la fecha se publicó en el BO la Res. SENASA Nro. 540/2022 <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/370000-374999/370962/norma.htm>. Información sobre la implementación de dicha norma <https://www.argentina.gob.ar/noticias/condiciones-de-traslado-de-cerdos-domesticos-para-reproduccion-procedentes-del-externo>. El proyecto contempla las opiniones emanadas de la consulta pública. Se solicitó a la Comisión colaboración para la difusión.

#### Actualización normativa

Se mencionó que junto con la Comisión Científica de la Federación Porcina, que aportó sustento bibliografía y la opinión de expertos nacionales e internacionales en PRRS y Bioseguridad, se está trabajando en la actualización de las pruebas diagnósticas incluidas en los controles post ingreso que se realizan a los cerdos domésticos para reproducción importados. Se ha contemplado el refuerzo de esos controles adicionando una prueba por la técnica de PCR, al principio del aislamiento, a los dos controles serológicos por la técnica de ELISA que se realizan actualmente. El objetivo es que la posible detección de un PCR positivo sucedería en etapas tempranas y permitiría tomar acciones rápidamente. En caso de resultar negativo igualmente se deberá completar y resultar toda la remesa negativa a los 2 controles serológicos con un intervalo de 21 días entre ellos para su liberación final. Se aclaró que se mantendrá el nivel adecuado de protección actual, donde no se aceptan animales serológicamente positivos.

Asimismo se iniciaran las reuniones técnicas para actualizar la Res. 70/2011 que establece las condiciones de los PCI.

Brasil

Sobre la restitución de las importaciones de cerdos procedentes de BRASIL, se explicó que el MAPA envió al SENASA su plan de vigilancia de las enfermedades porcinas incluida PRRS que, entre otra información, reglamenta a PRRS como enfermedad de notificación obligatoria, los procedimientos de notificación de denuncias, la atención de sospechas y la sensibilización de los sectores. Todo ello respalda la declaración de BRASIL en el sentido de que no se han registrado casos de la enfermedad.

Brasil no cuenta actualmente con resultados de los diagnósticos oficiales en las granjas como la demostración de país libre.

En reuniones bilaterales, el MAPA explicó que durante 2022 2023 se realizaría la puesta a punto de los laboratorios de red para alcanzar la capacidad diagnóstica para la detección de PRRS necesaria para cumplimentar la vigilancia para demostrar ausencia de circulación viral en ese país.

Por lo tanto hasta que se implementen estos controles oficiales en las granjas, el MAPA propone certificar pruebas diagnósticas en los cerdos a ser exportados durante el periodo de aislamiento pre-exportación.

La DCEA explicó que podría ser posible equilibrar las condiciones en origen a través del refuerzo de los controles aquí en Argentina y de esta manera gestionar los riesgos sanitarios de la importación de una manera aceptable. Además, esto resultaría posible dada la aprobación de la Res. SENASA Nro. 540/22 y del refuerzo de los controles post-ingreso mencionados anteriormente. La Comisión presto su conformidad, cumpliendo estas condiciones.

Otros temas

Por otro lado, también se informó que el informe preliminar de la auditoría realizada por el SENASA a FRANCIA en respuesta a la solicitud de importación de cerdos domésticos para reproducción y semen porcino procedente de dicho país, fue remitido por el SENASA y está bajo análisis del Servicio Veterinario francés (DGAL). La certificación veterinaria internacional propuesta por la DGAL contempla los requisitos sanitarios vigentes, RES GMC MERCOSUR 13/21 y las medidas adicionales para PPA exigidas por SENASA a los países de mayor riesgo (Europa).

Por otros países en negociación (España, EEUU) se informa que si bien se habían iniciado oportunamente intercambios con los servicios, estos no han tenido avances en los últimos meses por cuestiones ajenas a Senasa, que podrían deberse a falta de interés o

cuestiones comerciales.

El Dr. Alejandro Pérez explica que se ha cerrado la consulta pública del proyecto de resolución del Plan de contingencia de PPA, labor que continua con la incorporación de los comentarios y observaciones recibidas, explicando además que oportunamente se elaboró un Manual de Atención de Sospecha para PPA.

Respecto de la Vigilancia Activa anual el Dr. Alejandro Pérez menciona que se revisó el diseño del Muestreo 2022 llegándose a la conclusión del beneficio del aprovechamiento de las muestras para la determinación de PRSS. Asimismo se destaca que la situación del Muestreo actual es muy beneficiosa, hecho que se obtuvo gracias al envío de las circulares durante el mes de Abril, lográndose a la fecha un porcentaje total de cumplimiento del 80%.

En el marco de la prevención de PPC/PPA, se menciona que se llevará a cabo una nueva actividad en conjunto con la Federación Porcina Argentina en Corrientes – Misiones, replicando lo realizado en Salta con actividades orientadas a fortalecer el trabajo de prevención y concientización en las zonas de frontera sobre la detección de enfermedades exóticas y toma de muestras. Posteriormente se repetirá la misma actividad en Chaco-Formosa. Se destaca también que se llevaron a cabo Charlas de actualización dirigidas a veterinarios acreditados en Chivilcoy y Santa Fe en conjunto con la Federación porcina, las cuales se seguirán replicando en otras provincias durante los próximos meses.

#### **Compromisos asumidos**

- El Senasa enviará vía correo electrónico el cronograma de las charlas, así como también el enlace para acceder al trabajo de distribución de la garrapata del género *Ornithodoros*.

#### **Próxima reunión**

Se estima realizar una nueva convocatoria de la Comisión en el mes de Diciembre.